

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIRASEMSA, DIRECCION Y  
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.**

En Quito hoy 11 de abril del 2017, a las 11H00 am, en las oficinas de la compañía se reúnen los accionistas de la compañía DIRASEMSA DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Diego Fernando Terán Dammer	539.000,00	530.080	99%
Sylvia Terán Venegas	3.346,00	3.346	0,63%
Rodríguez García	2.000,00	2.000	0,37%
Lucía Casalino			
Total	<b>5335.426,00</b>	<b>535.426</b>	<b>100 %</b>

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Diego Fernando Terán Dammer y como secretaria la señora Sylvia Terán Dammer.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Aprobación del Balance General y de los estados financieros del ejercicio económico 2016.
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
- 5.- Designación de Administradores Gerente y Presidente.
- 6.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2017.

Preside la sesión el Ing. Diego Fernando Terán Dammer y actúa como secretaria la señora Sylvia Terán Dammer. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se trate el orden del día.

**RESOLUCIONES:**

**Primer Punto.**- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente está a disposición de los accionistas. Sin embargo, de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

**La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:**

- 1.2. APROBAR el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.**

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.

**Segundo Punto.-** El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

**La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:**

- 2.1. APROBAR el Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.**

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día.

**Tercer Punto.-** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, corresponden al ejercicio 2016.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 3.1. APROBAR el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.**

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al cuarto punto del orden del día.

**Cuarto Punto.-** El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los balances y estados financieros la utilidad obtenida es de US \$ 1.52.787,51.

- 4.1. DESTINAR la utilidad obtenida se liquiden los valores que deben deducirse según ley, y el saldo restante sea destinado en su totalidad a reserva facultativa.**

**Quinto Punto.-** El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir Gerente y Presidente.

La Junta General de Accionistas, manda a la señora Sylvia María Elena Terán Domínguez, a fin de que ejerza el cargo de Gerente a Ing. Diego Fernando Terán Domínguez que ejerce el cargo de Presidente de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

La junta resuelve por unanimidad si no hubier votos en contra no abstenciones lo siguiente:

- 5.1. ELEGIR como Gerente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, a la Sra. Sylvia María Elena Terán Domínguez
- 5.2. ELEGIR como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, al Ing. Diego Fernando Terán Domínguez

**Seisto Punto.-** El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir un Comisario para el ejercicio 2017.

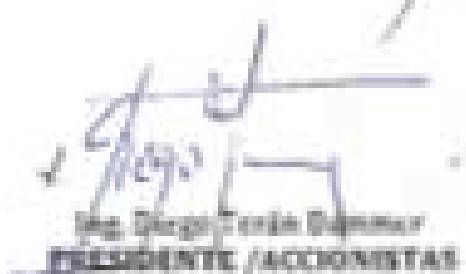
La Junta General de Accionistas, manda al señor Eduardo Vásquez Vásquez, a fin de que ejerza el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2017. La junta resuelve por unanimidad si no hubier votos en contra no abstenciones lo siguiente:

- 6.1. ELEGIR como comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, al Sr. Eduardo Vásquez Vásquez.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reiniciada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en la cual se suscriben por todos los presentes.

A las 11:03:00 se levanta la sesión.

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Sylvia Terán Domínguez  
GERENTE /SECRETARIA

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Diego Fernando Terán Domínguez  
PRESIDENTE /ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
Luisa Leticia Rodríguez García  
ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
Sylvia Terán Domínguez  
ACCIONISTA